

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE SOBRE C

Reunida la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Berrioplano en fecha 12 de septiembre de 2024 al objeto de proceder a la apertura del Sobre C (criterios cuantificables mediante fórmulas) presentado por el único licitador participante en el procedimiento para la contratación de las OBRAS DE NUEVA SALA DE PSICOMOTRICIDAD EN LA ESCUELA INFANTIL DE ARTICA.

Miembros de la Mesa presentes:

- Actuando como Presidente: D. Félix Remírez Hoyos.
- Actuando como Vocales: D^a Laura Luis Soto y D. Abel Álvarez Páez.
- Actuando como Secretaria: D^a Idoia Suárez Urrutia.

Hora de comienzo de la sesión: 08:00.

Hora de finalización: 08:30.

Se procede a la apertura del archivo electrónico del Sobre C que contiene la oferta de criterios cuantificables mediante fórmulas. La valoración de estos criterios arroja el siguiente resultado:

- Oferta económica: hasta 30 puntos.
- Ampliación del plazo de garantía: hasta 10 puntos.
- Criterios sociales: hasta 10 puntos.
- Mejoras: hasta 10 puntos.

PRECIO LICITACIÓN		164.670,70 €				
LICITADOR	OFERTA	PUNTOS OFERTA	CRITERIOS SOCIALES	GARANTÍA	MEJORAS	TOTAL PUNTOS
NDC ENERGIA VERDE	163.847,35 €	30,00	0	4	10	44,00

Habida cuenta de la puntuación obtenida por los licitadores en el Sobre B, la **puntuación total es de 57,88 puntos** sobre un total de 100.

A la vista de los resultados de los criterios cuantificables mediante fórmulas, así como de la valoración de los criterios cualitativos recogidos en el acta de la mesa de 11 de septiembre de 2024, se acuerda, prestando conformidad a su contenido:

1. Realizar propuesta de adjudicación del contrato de OBRAS DE NUEVA SALA DE PSICOMOTRICIDAD EN LA ESCUELA INFANTIL DE ARTICA, conforme a la propuesta realizada por el adjudicatario provisional.
2. Solicitar a la empresa NDC ENERGIA VERDE, S. L. que presente, en el plazo máximo de 7 días naturales desde esta comunicación, la documentación contemplada en la cláusula 14 del Pliego regulador de la contratación.
3. Elevar a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Berrioplano la propuesta de adjudicación a favor de NDC ENERGIA VERDE, S. L., una vez se

reciba la documentación contemplada en la cláusula 14 del Pliego regulador de la contratación.

4. Dar traslado del presente acuerdo a la empresa licitadora a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).

En Berrioplano, a 12 de septiembre de 2024

El Alcalde
Félix Remírez Hoyos

D^a Laura Luis Soto
Aparejadora municipal

D. Abel Alvarez Páez
Interventor

D^a Idoia Suárez Urrutia
Secretaria